



ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-2-2024-MDO/Q-CS -1 PRIMERA CONVOCATORIA.

SUMINISTRO DE LOS BIENES ALIMENTICIOS MEZCLA DE HARINAS ARROZ, MAÍZ, CEBADA, QUINUA, TRIGO, KIWICHA, FRIJOL SOYA, AZUCARADA, LACTEADA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA LA META: BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PERIODO ENERO DICIEMBRE 2024

En el auditorio de la Municipalidad Distrital de Ocongata, ubicado en la plaza de armas S/N, distrito de Ocongata, provincia de Quispicanchis y departamento de Cusco a los 21 días del mes de febrero del año 2024 siendo las 12.00 am. El comité de selección designado mediante Formato N° 04 de fecha 05 de febrero del 2024, tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-2-2024-CS-MDO/Q-1 PRIMERA CONVOCATORIA. Los mismos elaboran la presente acta a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES, correspondiente según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	HAROLD PUENTE DE LA VEGA CACERES	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
Primer Miembro	EULOGIO APAZA MARTINEZ	Titular	X	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
Segundo Miembro	RAUL SALAZAR CACERES	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
		Suplente			



Y como veedores del COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LAS 40 COMITES DEL DISTRITO DE OCONGATE al siguiente proceso de adjudicación simplificada:

NOMBRE	DNI	CARGO Y/O LUGAR
LUZGARDA MANDUPA ASLLA	41053536	RESPONSABLE DEL PROGRAMA VASO DE LECHE
AYDE MERIMA ESPETEA	48176275	REPRESENTANTE CENTRAL DE OCONGATE
GLORIA HALANOCOA QUISPE	63346404	REPRESENTANTE DE C P DE MAHUAYANI
CAROLINA QUISPE APAZA	45717176	REPRESENTANTE DE MARGEN DERECHA
GLADYS OQUESUALLPA FUENTES	45291595	SECRETARIA DE COMITÉ DE LLULLUCHA
LUZGARDA MANDUPA ASLLA	41053536	RESPONSABLE DEL PROGRAMA VASO DE LECHE

El presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES. De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

COMITÉ VASO DE LECHE
Centro Poblado Mahuayani
PRESIDENTA

[Signature]
41053536

BARRIO LINDO LOS ROBALES
[Signature]

[Signature]
45291595
Gladys Oquesuallpa Fuentes

[Signature]
HAROLD PUENTE DE LA VEGA CACERES
PRESIDENTE
431833994

[Signature]
EULOGIO APAZA MARTINEZ
PRIMER MIEMBRO
43753111

[Signature]
RAUL SALAZAR CACERES
SEGUNDO MIEMBRO
41511043



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
COMITÉ DE SELECCIÓN AS - 2024

Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre a razón social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10456309148	LARA REINOSO IRETH GUILLERMINA	17/02/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10468644371	ARMINTA CCASA NELY	17/02/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20527780461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	12/02/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20527905738	INDUSTRIA ALIMENTICIA IMPERIAL E.I.R.L.	13/02/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20602102344	LM GLOBAL IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/02/2024	Válido

5 registros encontrados mostrando 5 registros de 1 a 5. Página 1/1.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ELECTRÓNICAS:

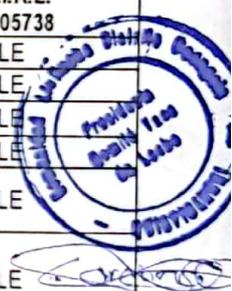
De igual forma se verifica en la plataforma del SEACE la presentación de oferta de los siguientes postores:

Nº	RUC/Código	Nombre a Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20527905738	INDUSTRIA ALIMENTICIA IMPERIAL E.I.R.L.	20/02/2024	15:34:31	20527905738	20/02/2024

1 registros encontrados mostrando 1 registros de 1 a 1. Página 1/1.

SEGUNDO. - El comité de selección procede a realizar la revisión de documentos de admisión, según requerido en el CAPITULO II sus numeral 2.2. CONTENIDOS DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR
	INDUSTRIA ALIMENTICIA IMPERIAL E.I.R.L. RUC: 20527905738
a) Anexo 01	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE
c) Anexo 02	SI CUMPLE
d) Anexo 03	SI CUMPLE
e) Copia simple del Registro Sanitario Vigente del Producto Ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA	SI CUMPLE
f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA	SI CUMPLE
g.1) Copia del certificado de saneamiento ambiental vigente (actividades de desinfección, desinsectación, desratización, limpieza y desinfección de reservorios de agua) en correspondencia a los anexos del D.S. 022-2001-SA, realizada a las plantas procesadora del producto, almacenes de la planta procesadora y almacenes de la empresa comercializadora del producto ofertado. Los documentos requeridos deben ser emitidos por empresas de Saneamiento Ambiental en conformidad a lo establecido en D.S. 022-2001-SA y R.M. N° 449-2001-SA/DM. Para ello deberá presentar la constancia o resolución que aprueban dichas actividades	SI CUMPLE
g.2) Copia del Certificado Técnico Productivo de carácter oficial (con una antigüedad no mayor a 3 meses desde su fecha de emisión, emitido por una entidad acreditada por el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, correspondiente a la línea de producción del producto ofertado que acredite que la empresa fabricante del producto ofertado cumple con el proceso productivo establecido en la Resolución Ministerial N° 451-2006-MINSA, su modificatoria R.M. N°860-2007/MINSA, D.S. 007-98-SA. y su modificatoria D.S. 004-2014/MINSA, Título 21 Alimentos y medicamento y R.M. N°066-2015/MINSA. NTS N°114 -MINSA/DIGESA V.01	SI CUMPLE
g.3) Declaración Jurada de aceptación de devolución y reposición en el plazo de 03 días calendarios, por disconformidad de la calidad sanitaria y/o nutricional del producto ofertado, o defectos de envasado y/o los ocasionados por el transporte del mismo	SI CUMPLE
g.4) Copia de autorización SENASA para el procesamiento primario de granos, a nombre del fabricante de los alimentos ofertados (Mezcla de harinas arroz, maíz, cebada, quinua, trigo, kiwicha, frijol soya, azucarada, lacteada fortificada con vitaminas y minerales).	SI CUMPLE



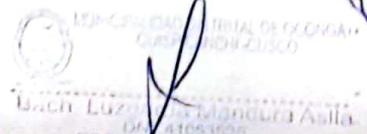
56516254
45291595

COMITE VASO DE LECHE
Centro Poblado Mahuayani
PRESIDENTA

HAROLD BUENTE DE LA VEGA CACERES
PRESIDENTE
431833994

RUI LOPEZ APAZA MARTINEZ
PRIMER MIEMBRO
22753111

RAUL SAAZAR CACERES
SEGUNDO MIEMBRO
41531049





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE OCONGATE
COMITÉ DE SELECCIÓN AS - 2024

g.5) Certificado de Principios Generales de Higiene (PGH) Del POSTOR con lo establecido en el Reglamento Sobre Vigilancia Y Control Sanitario De Alimentos Y Bebidas, aprobado por el decreto supremo N°007-98-SA.	SI CUMPLE
a) Anexo 05	NO APLICA
b) Anexo 06	SI CUMPLE
REMYPE	SI
EMPRESA INTEGRADA POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NO
RESULTADO	ADMITIDO

TERCERO. - Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el COMITÉ DE SELECCIÓN, procede a evaluar las ofertas conforme a los factores de evaluación prevista en las bases, de las propuestas debidamente admitidos – CAPITULO IV, Factores de Evaluación obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

FACTORES DE EVALUACION							
Postor	Oferta S/	Factor de Evaluación (Precio)	Valores Nutricionales	Condiciones De Procesamiento	Porcentajes De Componentes Nacionales	Preferencia De Los Consumidores Beneficiarios	TOTAL
				66 PUNTOS	10 PUNTOS	12 PUNTOS	
INDUSTRIA ALIMENTICIA IMPERIAL E.I.R.L. RUC: 20527905738	260,769.60	66	10	12	10	0	98

CUARTO. - Visto la Evaluación de ofertas realizadas, se procede a la determinación del puntaje final:

N.º	POSTOR	PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACIÓN	BONIFICACIONES	PUNTAJE TOTAL
			ANEXO 10: SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	
1	INDUSTRIA ALIMENTICIA IMPERIAL E.I.R.L. RUC: 20527905738	98 PUNTOS	4.9 PUNTOS	102.90 PUNTOS



QUINTO. - Visto el cuadro de EVALUACION se procede a CALIFICAR, de acuerdo al artículo 75 del Reglamento de la LEY de Contrataciones del Estado 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada, se determina si los postores que pasaron a la siguiente etapa, cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases, llegando al siguiente:

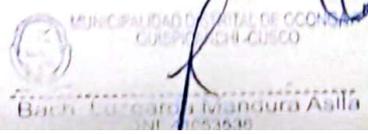
N.º	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	BARRIO UNIÓN LOS ROYALES COMITE VASO DE LECHE DIST OCONGATE - P. CUSCO		

COMITE VASO DE LECHE
Centro Poblado Mahuayani
PRESIDENTA

HAROLD FUENTE DE LA VEGA CACERES
PRESIDENTE
431833994

EJIOGLIO APAZA MARTINEZ
PRIMER MIEMBRO
2753111

RAUL SALAZAR CACERES
SEGUNDO MIEMBRO
41531089

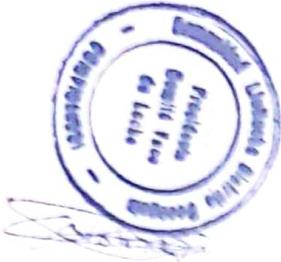


56516254
RAUL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
COMITÉ DE SELECCIÓN AS - 2024

1	INDUSTRIA ALIMENTICIA IMPERIAL E.I.R.L. RUC: 20527905738	CUMPLE	CALIFICA
---	---	--------	----------



COMITE VASO DE LECHE
Centro Poblado Mahuayani
PRESIDENTE

[Signature]
PRESIDENTE

[Signature]
HAROLD PUENTE DE LA VEGA CACERES
PRESIDENTE
43183994

[Signature]
ENRIQUE ARAZA MARTINEZ
PRIMER MIEMBRO
4753111

[Signature]
95291595
RAUL SALAZAR CACERES
SEGUNDO MIEMBRO
41831089



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
COMITÉ DE SELECCIÓN AS - 2024

SEXTO. - RESULTADO DE LA CALIFICACION

En conformidad a lo establecido en los Artículos 74° y 75° del Reglamento, el comité de selección a cargo del procedimiento de selección da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta y otorga la buena pro de **SUMINISTRO DE LOS BIENES ALIMENTICIOS MEZCLA DE HARINAS ARROZ, MAÍZ, CEBADA, QUINUA, TRIGO, KIWICHA, FRIJOL SOYA, AZUCARADA, LACTEADA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA LA META: BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE PERIODO ENERO DICIEMBRE 2024** a la empresa **INDUSTRIA ALIMENTICIA IMPERIAL E.I.R.L.** con RUC: 20527905738 por un importe total de **S/. 260,769.60 (DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 60/100 SOLES)**, incluye IGV; la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.

No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 2:30 pm horas del mismo día y año en curso; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.



COMITÉ VASO DE LECHE
Poblado Mahuayani
PRESIDENTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
COMITÉ DE SELECCIÓN AS - 2024
Eulogio Apaza Martínez
PRIMER MIEMBRO
RUC: 27531111

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
45291595

[Handwritten signature]
HAROLD PUENTE DE LA VEGA CACERES
PRESIDENTE
431833994

[Handwritten signature]
EULOGIO APAZA MARTINEZ
PRIMER MIEMBRO
27531111

[Handwritten signature]
RAUL SALAZAR CACERES
SEGUNDO MIEMBRO
41531089